



**CONVOCATORIA DE 30 DE AGOSTO DE 2023 PARA INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT
CON LA CATEGORIA DE OFICIAL.**

ACTA DE VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO.

CANDIDATO	OPOSICIÓN	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
ECHOUAIBI, Hajar	22,89	12,5	0,95	1,5	14,95	37,840
HODDAH, Mohamed	19,73	16	0	1	17	36,730
SALAS, Nadia	20,96	16	1,12	1,5	18,62	39,580

Reunido el órgano de selección, una vez celebrada la entrevista de la fase de concurso, acuerda publicar, según establece la base 6.4 de la convocatoria, la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional del proceso selectivo.

Esta relación se publica en el tablón de anuncios de esta Embajada y en la sección ofertas de empleo de la página Web de la Embajada. Una copia será remitida para su difusión a todos los Consulados de España en Marruecos, en los Institutos en Marruecos, en el Colegio Español de Rabat y demás Consejerías, Agregadurías y Oficinas españolas en Marruecos

En Rabat, a 7 de noviembre de 2023

El Presidente Suplente

Ignacio Garrido Antonio

La Secretaria

Dolores Esteban Martín

La Vocal

Sandra Alié Sagarra

